CEME
Centro de Estudios
MIGUEL ENRIQUEZ

Archivo Chile
Historia Político Social - Movimiento Popular

Torturados emplazan a Sergio Fernández para que reconozca culpas

Parlamentarios y autoridades oficialistas, que sufrieron apremios luego que Fernández firmara sus decretos de detención, emplazaron al ex ministro de Pinochet para que reconozca su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos.

lanacion.cl
La Nación 2004 11 13

Un duro emplazamiento al senador de la UDI y ex ministro del Interior del régimen militar, Sergio Fernández para que reconozca su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos efectuaron un grupo de parlamentarios y autoridades de gobierno, que fueron torturadas luego que éste formara sus decretos de detención.

La misiva fue suscrita por los diputados **Carlos Montes y Sergio Aguiló, por Domingo Namuncura, Germán Molina, Rodrigo González, Jaime Pérez de Arce, Eugenio Díaz, Darío Contador, Hernán Aburto, Eduardo Araya, Jorge Osorio, y Pablo Fuenzalida. A** continuación ofrecemos el texto completo de la carta:

Emplazamos a Sergio Fernández

"Los abajo firmantes declaramos: Cada uno de nosotros fue detenido durante la dictadura, en virtud de un decreto exento suscrito por Sergio Fernández, en el período que ejercía como Ministro del Interior del gobierno de Augusto Pinochet.

En cada caso, fuimos llevados al "Cuartel Borgoño" de la Central Nacional de Informaciones (CNI), que operaba como un recinto secreto de detención adonde no podían ingresar jueces, abogados, ni médicos. Allí cada uno de nosotros fue desnudado, chequeado por personal médico que nos declaró aptos para resistir flagelaciones, y se nos interrogó por agentes de la CNI. Se nos sometió a golpes, descargas eléctricas, tendidos y amarrados a un somier metálico adosando a nuestros cuerpos electrodos, para luego ponernos un cuero en la boca y hacían funcionar el magneto aplicándonos golpes de corriente eléctrica en las zonas mas sensibles de nuestro cuerpo principalmente en oído, boca, genitales. Sin perjuicio de otros castigos, como privación del sueño, observar o escuchar las torturas de otros, etc.

Los días de incomunicación y tortura nos parecieron un infierno interminable.

Emplazamos al ex Ministro Sergio Fernández a responder:

¿Firmaba decretos para practicar detenciones por agentes de la CNI?

¿Firmaba decretos que permitían recluir personas en los recintos de la CNI?

¿Por qué los detenidos durante esas detenciones no podían ser visitados por jueces, abogado, médicos o familiares?

¿Por qué los abogados del Ministerio del Interior, en su representación, en cada caso alegaron en contra de los recursos de amparo?

El ex Ministro Sergio Fernández sabía que firmaba decretos que autorizaban a los agentes de seguridad a detener. Sabía que los detenidos eran llevados a centros de detención secretos. Y sabía, porque la Iglesia Católica, y otras instituciones se lo representaron, que en el período en que él era ministro, se torturaba a los detenidos.

Santiago 14 de Noviembre del 2004.

Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
http://www.archivo-chile.com
Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tésis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.